



### ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Sevilla, siendo las diecisiete horas y un minuto del día veintitrés de noviembre de dos mil diez, se constituye la Junta de Centro de la Facultad de Química de la Universidad de Sevilla, bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Decana D<sup>a</sup>. Pilar Malet Maenner, siendo Secretario de la misma D. Antonio Gil Serrano, con la asistencia de los Profesores, Alumnos y miembros del P.A.S. siguientes:

D. Rafael Andreu Fondacabe, D. Manuel M<sup>a</sup> Domínguez Pérez, D. José M<sup>a</sup> Fernández Bolaños, D<sup>a</sup> Matilde Forteza González, D. Domingo González Arjona, D. Alfonso Guiraúm Pérez, D<sup>a</sup> Eloisa Martín Zamora, D. Guillermo Munuera Contreras, D. Fernando de Pablos Pons, D. José Muñoz García, D. Fernando Romero Guzmán, D<sup>a</sup> Pilar Tejero Mateo, D. Francisco Javier Iglesias Sigüenza, D. Juan L. Pérez Bernal, D. Julio Carpio Torres, D. Francisco Javier Moreno Domínguez, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Elena Aguilera Parrilla, D<sup>a</sup> Patricia Barrero Vargas, D. Javier Cadenas Cazalla, D. José M<sup>a</sup> Carnerero Panduro, D<sup>a</sup> Lidia Contreras Bernal, D. Manuel Félix Ángel, D. José Carlos Fernández Romano, D. José M<sup>a</sup> García Baeza, D. Juan García Rosal, D. Alejandro González Benjumea, D. Jorge Hurtado Mije, D<sup>a</sup> Ana Jurado Flores, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Virtudes Sánchez Miró, D<sup>a</sup> Jennifer Santos García, D. Jesús Suárez de la Escalera, D<sup>a</sup> Desamparados Fernández Ternero, D. Antonio Guerrero Conejo, D. Miguel Ternero Rodríguez D. José A. Odriozola Gordón y D<sup>a</sup> Francisca Cabrera Escribano. Excusan su asistencia: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Álvarez Rodríguez, D. Miguel A. Bello López, Pastora Borrachero Moya, D. Agustín Galindo del Pozo, D. Manuel Gómez Guillén, D. José A. Navio Santos, D<sup>a</sup> Inmaculada Robina Ramírez, D. Juan Vázquez Cabello, D<sup>a</sup> Rut M<sup>a</sup> Fernández Torres y D<sup>a</sup> Elena Fernández Boy.

Antes de comenzar a tratar los puntos del orden del día la Sra. Decana informa que el pasado 16 de Noviembre se constituyó la comisión encargada de elaborar la memoria de verificación del título de grado en Ingeniería de Materiales. La comisión ha sido nombrada directamente por el Sr. Vicerrector de Ordenación Académica incluyendo seis miembros titulares y seis suplentes, y está constituida por D. Julián Martínez Fernández, del área de conocimiento de Física de la Materia Condensada, D<sup>a</sup> Belén Pérez Verdú, del área de Electrónica, D. José Cañas Delgado, del área de conocimiento de Mecánica de los Medios Continuos y T. de Estructuras, D. Jesús Cintas Físico del área de conocimiento de Ciencias de Materiales e Ingeniería Metalúrgica, la Sra Decana del área de conocimiento de Química Inorgánica, siendo suplente D. José Antonio Odriozola Gordon, y D. Francisco Carranza Mora del área de conocimiento de Ingeniería Química, siendo suplente D<sup>a</sup> Nieves Iglesias González. La comisión tiene instrucciones de elaborar un borrador de la memoria de verificación del grado,



## FACULTAD DE QUÍMICA

adaptando la actual titulación de segundo ciclo de acuerdo a las directrices del libro blanco, y no asignará asignaturas a áreas de conocimiento, teniendo esto lugar en una etapa posterior. El borrador debe ser remitido al Vicerrectorado de Ordenación Académica en fecha límite 23 de Diciembre. La memoria debe estar finalizada y aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad con anterioridad a 11 de febrero de 2011. Interviene el Prof. Odriozola para aclarar que en su momento manifestó su desacuerdo con el Sr. Vicerrector por su nombramiento como suplente y que interviene no como Director del Departamento de Química Inorgánica sino en calidad de miembro de la Junta de Facultad. Interviene también la Prof. Forteza manifestando que en su opinión no se cumple la normativa dictada en su momento que preveía la participación en la Comisión de todas las áreas de conocimiento del Plan de Estudios.

A continuación se procede a tratar el primer punto del orden del día.

### **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA REFERENTE A LOS CAMBIOS DE GRUPO.**

Toma la palabra la Sra. Decana e informa que la Comisión de Docencia ha tenido dos reuniones a lo largo de las cuales se ha llegado a un acuerdo unánime que queda reflejado en una resolución que ha acompañado a la convocatoria de la Junta (anexo I). A esta resolución se acompaña el documento entregado en la sesión (anexo II) donde se recogen las peticiones y los cambios concedidos por asignaturas tanto del Grado como de la Licenciatura habiendo tenido un tratamiento distinto para cada caso. A continuación cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica que explica pormenorizadamente los diferentes puntos de la resolución considerando en primer lugar el Grado. Aquí se han admitido todas las solicitudes de cambio de curso completo y debe ser así porque de otra forma habría solapamiento en las bandas horarias debido a las diferentes actividades que hay que realizar. Para el Grado no se produce un desfase numérico en las peticiones, aspecto este que hay que considerar ya que la normativa está inicialmente prevista para la Licenciatura pero en grado debido a las clases en grupos reducidos no pueden admitirse grupos docentes muy numerosos. Dado que como se decía antes no se produce un desfase se aceptan todas las solicitudes de cambio de grupo además de una que no cumpliendo lo dicho sobre la totalidad de las asignaturas, constituye un caso especial. Se han denegado el resto que no cumplía el requisito de la totalidad de las asignaturas. Se acepta por asentimiento la propuesta de la Comisión de Docencia en lo que afecta al Grado y que se recoge en el documento entregado en la sesión.

En relación con la Licenciatura, se ha aplicado la normativa que se venía aplicando en los últimos años, fruto de un acuerdo de Junta de Facultad. Lo primero a tener en cuenta es que los grupos no superen los 125 alumnos, lo que no sucede en ninguna asignatura excepto en Química Inorgánica Avanzada grupo A. Se procede a aplicar el criterio de aceptar aquellos casos que aleguen imposibilidad de asistir justificado documentalmente, la de alumnos repetidores, los de curso completo y la de alumnos que le quede para terminar una o dos asignaturas y que han agotado dos o más convocatorias. En cuarto y quinto cursos se han aceptado todas las peticiones y en total



## FACULTAD DE QUÍMICA

se han denegado tres por entrar fuera de plazo. El resultado final se recoge en el documento entregado (anexo I).

La Sra Decana interviene para recordar a la Comisión de Docencia que para el curso que viene hay que adaptar la normativa que se aplica, al Grado.

### **2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA, REFERENTE A LA FORMALIZACIÓN DE NUEVA MATRÍCULA PARA LOS ALUMNOS DE PRIMER CURSO.**

La Sra. Decana informa que este año hay una única solicitud de año de gracia para formalizar la matrícula de primer curso de grado, presentada por un estudiante que el año pasado no había aprobado ninguna asignatura. No habría sido necesario hacer la solicitud ya que la aplicación informática para la matrícula le ha permitido hacerlo a pesar que no cumple la normativa vigente. Aún así ha cursado la petición. Hay otro caso de una alumna de Licenciatura que ha pasado al grado, no ha aprobado ninguna asignatura en el curso académico 2009/10 y se ha matriculado de 90 créditos, cuya matrícula también ha sido aceptada por la Universidad. Se ha realizado la consulta pertinente pero no se ha recibido respuesta. En definitiva sólo hay que considerar una solicitud sobre la que la COA ya se ha manifestado. Teniendo en cuenta las alegaciones hechas por el alumno, la COA aceptó por unanimidad la formalización de nueva matrícula.

Interviene el Prof. Munuera preguntando cuáles son las razones aportadas por el alumno y la Sra. Decana contesta que alega una falta de adaptación en el primer año al ser un alumno de fuera de Sevilla. Además, la Sra. Decana añade que demuestra un gran interés por continuar sus estudios en la Facultad. Así mismo la Sra. Decana aporta datos acerca del comportamiento de los tres alumnos a los que se le concedió el año de gracia el año pasado, y que en dos casos ha sido plenamente satisfactoria y en otro no. Finalmente se aprueba por asentimiento la propuesta de la COA de conceder la formalización de nueva matrícula.

Antes de terminar el alumno Sr. Carnerero expone que con motivo del centenario de la Facultad, la Delegación de alumnos ha preparado una serie de propuestas de actos a realizar, unos para pedir autorización para su organización y otros solicitando de la Facultad que los organice. Entrega un ejemplar de la propuesta a la Sra. Decana y algunas copias a los miembros de Junta a la vez que propone la constitución de una comisión para organizar los diferentes actos. La Sra. Decana agradece el esfuerzo realizado y asegura que lo considerará y se tendrá en cuenta. Al mismo tiempo anuncia que en fecha próxima se entregará el aula magna y que a continuación se amueblará esperando que a principios del año que viene se podrá usar.

Finalmente el Prof. Romero informa que el próximo 18 de diciembre, la Asociación de Químicos de Andalucía hará entrega a la Facultad de un reconocimiento con motivo del aniversario invitando a todos a asistir así como a antiguos profesores.



**FACULTAD DE QUÍMICA**

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las diecisiete horas y cuarenta minutos se levanta la sesión, todo lo cual como Secretario certifico.

Vº Bº  
LA DECANA